

VALPARAÍSO, 4 de agosto de 2016

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que declara feriado el día 10 de agosto para la región de Tarapacá, con motivo de la fiesta religiosa de San Lorenzo de Tarapacá, correspondiente al boletín N° 10.271-06.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 217/SEC/16, de 3 de agosto de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados